

*Acuerdo de 15 de Enero, nombrando Inspector general de los departamentos de Chinandega y Nueva Segovia.*

El Gobierno:

Siendo conveniente inspeccionar los puestos militares de los departamentos de Chinandega y Nueva Segovia; en uso de sus facultades,

Acuerda:

Nombrar Inspector general en los departamentos de Chinandega y Nueva Segovia, al señor General Lic. don Pedro Navas, con el sueldo de su clase.

Comuníquese — P. N. — Managua, Enero 15 de 1876—Chamorro—El Ministro de la Guerra—Ayón.

—